

Acta # 170

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EL NEFRITO, YORO, EL DIA LUNES 15 DE ABRIL DEL AÑO 2022, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALON DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE TRABAJO, PRESIDIDA POR EL SR. DELVIN LEONARDO SALGADO FUENTES, ALCALDE MUNICIPAL, CON ASISTENCIA DE SU VICELALDESA, MARIELA DEL CARMEN MEJIA ESCOBAR Y LOS REGIDORES, ROSA FONZALEZ MIJANGO, WILMER ANTONIO TRUJERO MEDINA, MARIANA SARAHÍ ARIAS MOLINA, MAURO JESUS MEDINA PONCE, DELMIS FILIBERTO RIOS REYES, OSMAN DANIEL MAYORCA CASTRO, OLMAN ROBERTO ORTIZ ALBERTO, ALBA LUZ CARLOS AGUILAR Y JOSE LUIS BERRIOS REYES, SECRETARIO MUNICIPAL QUE DA FE.

SE DESARROLLO LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1.- COMPROBACION DE CUORUM
- 2.- APERTURA DE LA SESION
- 3.- ORACION
- 4.- LECTURA DE AGENDA
- 5.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR
- 6.- CORRESPONDENCIA
- 7.- INFORMES
- 8.- ASUNTOS VARIOS
- 9.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES
- 10.- CIERRE DE SESION

### DESARROLLO

COMPROBADO EL CUORUM SE INICIO LA SESION A LAS 9:20 A.M., CON UNA ORACION. POSTERIORMENTE SE LEYO LA AGENDA Y EL ACTA ANTERIOR, LAS QUE FUERON APROBADAS.

#### 6) CORRESPONDENCIA.

LA DRA. ADRIANA LOPEZ RATLIFF, DIRECTORA DEL EIS Pío SUAREZ, ENVIA CORRESPONDENCIA; SOLICITA APOYO DE LA CORPORACION MUNICIPAL, PARA CONSTRUIR ANEXO DE UNA FALTA, LA QUE SE UBICARA FRENTE AL EDIFICIO, PARA GUARDAR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y BRINDAR MEJOR SERVICIO A LOS PACIENTES.

EL SR. ALCALDE COMUNICO QUE YA SE APOYA CON COMPA DE AIRES ACONDICIONADOS; SOLICITO AL DR. WILMER TRUJERO, QUE INFORME A LA DRA. LOPEZ, UN COMPAZ DE ESPERA PARA APOYAR CON OTRAS AYUDAS AL EIS Pío SUAREZ.

LA OFICINA DE CATASTRO ENVIA A LA CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITUD DE APROBACION DE LOS SIGUIENTES DOMINIOS PLENOS:

1. DONADIN RAMOS HERNANDEZ - 1704-1979-00032



DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO EL SALITRE

2. SANDRA MARITZA AMAYA RODAS - 0501- 1974- 02750

DE UN SOLAR UBICADO EN LA COLONIA 1º DE MAYO

3. ELDER RODRIGUEZ - 0401- 1979- 00375

DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO LAS BRISAS

4. JOSEFA RIVARADO RIVARADO - 0406- 1960- 00206

DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO TATUMBIA.

LOS CUALES FUERON APROBADOS.

LA SRA. NORMA ERIZ LEIVA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA, OFICINAS DE CORRESPONDENCIA INFORMA A LA CORPORACION MUNICIPAL, QUE ESTA MUNICIPALIDAD PRESENTÓ ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RENTAS, SOLICITUD DE PRIORIDAD DE FACTURACION, EN VISTA QUE HAY DOS EXPEDIENTES PENDIENTES DE RESOLUCION, LOS CUALES FUERON INGRESADOS EL 03 DE AGOSTO DEL 2022. ACTUALMENTE EL SISTEMA NOS INACTIVO A NO NOS PERMITE LA IMPRESION DE LOS TALONARIOS DE RETENCION DE IMPUESTOS.

EXPUESTO LO ANTERIOR, NO SE PUEDE EJECUTAR PROCESOS DE ADQUISICION QUE REFLEJAN EL IMPUESTO SOBRE VENTA Y SEGUN INFORMACION BRINDADA POR SAR, EL CODIGO TRIBUTARIO EN SU ARTICULO 86 ESTABLECE QUE ADMINISTRACION DE RENTAS DISPONEN DE UN PLAZO MAXIMO DE SESENTA (60) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA MISMA. POR LO QUE SE SOLICITA A USTEDES HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, AUTORIZACION PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE PAGOS URGENTES SIN LA RETENCION Y UNA VEZ RESUELTO EL CASO, RETORNAR LA OBLIGACION, CON EL OBJETIVO DE NO ATRASAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

## 7) INFORMES.

LA OFICINA DE PRESUPUESTO, ENVIA A LA CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITUD DE APROBACION, DE LA RENDICION DE CUENTAS EL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE ACUMULADO AÑO 2022, LA CUAL QUEDA CON LOS SIGUIENTES MONEDAS AL FINAL DEL EJERCICIO EN CAJA Y BANCOS Y EL VALOR LIQUIDADO DE INGRESOS Y EGRESOS.

| DETALLE                               | EFFECTIVO | BANCO            | TOTAL            |
|---------------------------------------|-----------|------------------|------------------|
| SALDO INICIAL AÑO 2022                | L. 0.0    | L. 6,957,779.73  | L. 6,957,779.73  |
| (+) ENTRADAS EN EFFECTIVO DEL PERIODO | L. 0.0    | L. 31,358,028.89 | L. 31,358,028.89 |
| DISPONIBLE TOTAL                      | L. 0.0    | L. 38,315,808.62 | L. 38,315,808.62 |
| (-) PAGOS DEL PERIODO                 | L. 0.0    | L. 23,576,697.11 | L. 23,576,697.11 |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO          | L. 0.0    | L. 14,739,111.51 | L. 14,739,111.51 |

LA OFICINA DE PRESUPUESTO ENVIA A LA CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITUD DE APROBACION DE EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL



GAO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022, EL CUAL SE DETALLA CON UN PORCENTAJE EJECUTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

### FONDOS DE TRANSFERENCIA

|                          |                    |
|--------------------------|--------------------|
| INFRAESTRUCTURA          | Lps. 4,081,491.93  |
| VIDA MEJOR               | Lps. 1,931,075.61  |
| PROGRAMA DE LA MUJER     | Lps. 215,450.54    |
| TOCOS POR LA PAZ         | Lps. 845,507.25    |
| PRO HONDURAS             | Lps. 1,340,109.93  |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | Lps. 2,331,248.25  |
| DONACIONES               | Lps. 4.33          |
| TOTAL GASTOS EN Lps.     | Lps. 10,744,887.84 |

### FONDOS MUNICIPALES

|                      |                    |
|----------------------|--------------------|
| FUNCIONAMIENTO       | Lps. 8,595,305.49  |
| INVERSION            | Lps. 4,236,503.78  |
| TOTAL GASTOS EN Lps. | Lps. 12,831,809.27 |
| TOTAL                | Lps. 23,576,697.11 |

LA OFICINA DE PRESUPUESTO, SOLICITA A LA CORPORACION MUNICIPAL, ACUERDO DE APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (TRASPASOS) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2022, PARA CUBRIR GASTOS PENDIENTES.

EXPEDIENTE NO. 560

DEBITO:

| SUB PROGRAMA                                                    | PROGRAMA                            | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |          |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|----------|
|                                                                 |                                     | 15                       | 11       |
| SERVICIOS DE CONSULTORIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | TESORERIA                           | 13,500.00                |          |
| PRIMOS Y GASTOS DE SEGUROS                                      | TESORERIA                           | 25,000.00                | 5,000.00 |
| VIAJES NACIONALES                                               | CATASTRO MUNICIPAL                  | 4,000.00                 |          |
| VIAJES NACIONALES                                               | ADMINISTRACION TRIBUTARIA           | 5,000.00                 |          |
| VIAJES NACIONALES                                               | CONTABILIDAD FINANCIERA             | 3,000.00                 |          |
| VIAJES NACIONALES                                               | OFICINA DE FARMACIA,                | 2,500.00                 |          |
|                                                                 | AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA |                          |          |
| VIAJES NACIONALES                                               | PARTICIPACION CIUDADANA             | 5,000.00                 |          |
| VIAJES NACIONALES                                               | OFICINA DE NIÑEZ, JUVENTUD Y MUJER  | 4,000.00                 |          |
| VIAJES NACIONALES                                               | RED SOCIAL                          | 7,000.00                 |          |
| TOTAL                                                           |                                     | 74,000.00                |          |

LA OFICINA DE PRESUPUESTO, SOLICITA A LA CORPORACION MUNICIPAL, ACUERDO



DE APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (AMPLIACION) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2022, CORRESPONDIENTE A LAS ALZAS PERCIBIDAS DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO, POR UN MONTO DE L. 1,004,617.74 QUE SERÁN DESTINADOS PARA EDUCACION, DEPORTES, AGRICULTURA Y CULTURA. EXPEDIENTE NO. 561

| PROYECTOS                                 | PROGRAMA         | MONTO        |
|-------------------------------------------|------------------|--------------|
| FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRICOLA        | PRO HONDURAS     | 100,000.00   |
| FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCATIVO       | VIDA MEJOR       | 160,000.00   |
| RASTRO MUNICIPAL                          | TODOS POR LA PAZ | 414.00       |
| CULTURA                                   | TODOS POR LA PAZ | 100,000.00   |
| TERRACERIA DE 265 MTS. LINEALES           | INFRAESTRUCTURA  | 428,008.70   |
| BOULEVARD DEL INI SALFADO TERRERA ETAPA   |                  |              |
| AYUDA SOCIAL                              | TODOS POR LA PAZ | 4,000.00     |
| CERCO DE IGLESIA CATOLICA AL-DEA PAUJILES | TODOS POR LA PAZ | 70,000.00    |
| REPARACION                                | TESORERIA        | 5,000.00     |
| CLUB ROTARIO                              | TODOS POR LA PAZ | 25,000.00    |
| EQUIPO PARA COMPUTACION                   | INFRAESTRUCTURA  | 112,195.04   |
| TOTAL                                     |                  | 1,004,617.74 |

LA OFICINA DE PRESUPUESTO, SOLICITA A LA CORPORACION MUNICIPAL, ACUERDO DE APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA (TRASPOSOS) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2022, PARA PODER CUMPLIR CON COMPROMISOS DE PAFO DE : 23200 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS ; 32310 - PUENDAS DE VESTIR.

EXPEDIENTE NO. 562

| ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO : |          | FUENTE                                |
|--------------------------------------------|----------|---------------------------------------|
| ESTRUCTURA DEL GASTO                       | MONTO    | FUENTE                                |
| 01 00 000 001 00024220 15-013-01 10 1      | 6,107.55 | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO : L. 6,107.55

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO :

| ESTRUCTURA DEL GASTO                  | MONTO    | FUENTE                                |
|---------------------------------------|----------|---------------------------------------|
| 03 00 000 001 00023200 15-013-01 10 1 | 683.27   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 03 00 000 002 10032310 15-013-01 10 1 | 5,424.28 | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO : L. 6,107.55

EL SR. ALCALDE, INFORMO A LA CORPORACION MUNICIPAL, QUE LA LEDA MARIELA MEJIA, VICEALCALDESA, RECIBIO INVITACION PARA ASISTIR EN REPRESENTACION DE LA MUNICIPALIDAD A LA PRIMERA JUNTA DE ALCALDES DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE, A LLEVARSE A CABO EN PUERTO RICO. SOLICITA ACUERDO DE APROBACION, PARA ATENDER INVITACION Y



AUTORIZACION DEL VIAJE Y GASTOS DEL MISMO.

El Sr. Alcalde solicitó a la Corporación Municipal, acuerdo de aprobación para realizar ajuste de libreta por la cantidad de L. 500,000.00, debiendo de la libreta de fondos propios 15-013-01-10-1 y acreditando a la libreta de fondos de transferencia 11-001-01-0-10, para cubrir gastos de funcionamiento y devolver al recibir la transferencia.

La Licda. Ana Mabel Guevara, Tesorera Municipal, envía a la Corporación, informe de ingresos y egresos, de las cuentas municipales correspondiente al mes de Julio del año 2022.

#### CUENTA UNICA TESORERIA (CUT)

SALDO INICIAL S/LIBRO L. 14,737,022.51

#### INGRESOS

DEPOSITOS DEL MES L. 2,196,832.69

L. 16,933,855.20

#### EGRESOS

PAGO A PROVEEDORES L. 2,721,058.34

PAGOS POR NOTAS/DEBITO Y PAGO A EM- L. 1,134,410.44

PLEADOS

TOTAL EGRESOS L. 3,855,468.78

SALDO S/LIBRO AL FINAL DEL MES L. 13,078,386.42

(+) CHEQUES EN CIRCULACION L. 705,497.37

SALDO S/BANCO AL 31/07/2022 L. 13,783,883.79

#### CUENTA DE TRANSFERENCIA

SALDO INICIAL S/LIBRO L. 2,089.00

#### INGRESOS

DEPOSITOS DEL MES L.

DISPONIBILIDAD L. 2,089.00

#### EGRESOS

CHEQUES ENTIDAD L.

N/D POR TRANSFERENCIA RECIBIDA L. 75.00

TOTAL EGRESOS L. 75.00

SALDO S/LIBRO AL FINAL DEL MES L. 2,014.00

SALDO S/BANCO AL 31/07/2022 L. 2,014.00

#### 8) ASUNTOS VARIOS

A esta sesión asistió el Sr. Oscar Ramos Fufon, solicitó información respecto al sistema de agua que abastece el sector de Colonias Unidas; mencionó la deficiencia que existe actualmente en todo el sector con relación a este servicio. El Sr. Alcalde le informó al Sr. Ramos, que las bombas eléctricas están en mal estado, por ahora se abastece a la



COMUNIDAD CON EL AREA QUE PROVIENE DEL SISTEMA DE AREA DE PIJOL. LO DIFÍCIL DE LOS SISTEMAS OPERADOS CON BOMBAS ELÉCTRICAS, ES EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO Y LAS ALTAS TARIFAS EN EL CONSUMO ELÉCTRICO. LAS TARIFAS POR PAFO DE CADA ABONADO, NO SON SUFICIENTE PARA OPERAR Y MANTENER LOS MISMOS.

EL SR. ALCALDE GESTIONARÁ ANTE ENERGÍA HONDURAS, LA POSIBILIDAD DE OBTENER CUOTA DE PAFO PREFERENCIAL EN CASO DE CONSUMO DE ENERGÍA. OTRA SITUACIÓN QUE PLANTEO EL SR. OSCAR RAMOS, ES EL CASO DE UNA CANTINA QUE OPERA EN LA ZONA, FRENTE AL BOULEVARD, LA COMUNIDAD EXIGE EL CIERRE INMEDIATO DE ÉSTA, LAS FAMILIAS CERCANAS, YA NO PUEDEN ENVIAR A SUS HIJOS A HACER MANDADOS DEBIDO A LOS ACTOS INDICIALES DE LOS BORRACHOS QUE FRECUENTAN TODO EL DÍA ESE ESTABLECIMIENTO.

EL SR. ALCALDE Y LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, ANTE LA MUERTE DE UN CIUDADANO ADECUADA EN ESE LUGAR SOLO UNOS DÍAS ANTES Y A LA PETICIÓN DE LOS VECINOS PARA CERRAR ESE ESTABLECIMIENTO, POR UNANIMIDAD DECIDIERON CERRAR DEFINITIVAMENTE ESE ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TAMBIÉN DEMOLER LO QUE ESTÁ UBICADO EN LA VÍA PÚBLICA.

TAMBIÉN EL SR. RAMOS, SOLICITÓ A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, HABILITAR LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE ACCESO A VIVIENDAS QUE ESTÁN UBICADAS FRENTE AL BOULEVARD EN CONSTRUCCIÓN.

EL SR. ALCALDE NOMBRÓ AL DR. LEONIDAS MARTEL, A LA ING. PAMELA SIBRIAN Y JOSE LUIS BERRIOS, PARA HABILITAR ESAS ENTRADAS A VIVIENDAS UBICADAS FRENTE A BOULEVARD EN CONSTRUCCIÓN; PREVIA SUPERVISIÓN DEL AREA.

A ESTA SESIÓN ASISTIERON, EL SR. JOSE ANTONIO PEREZ Y MIEMBROS DEL PATRONATO DE LA COMUNIDAD DE CENTRO PUEBLADO LAS PALMAS, EXPUSIERON A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL NECESIDADES URGENTES EN LA COMUNIDAD:

1. DRENAJE DEL ERIQUE

2. PAVIMENTACIÓN DE TRAMO DE 1.4 KM CALLE PRINCIPAL

PARA EL PROYECTO DE DRENAJE SOLICITAN 70 HORAS DE RETROEXCAVADORA.

TAMBIÉN CON ESTE PROYECTO DE DRENAJE DE ERIQUE, SE ESTARÍA RETIRANDO DEL MISMO, A ALCUNOS VECINOS QUE HAN CONSTRUÍDO SOBRE EL MISMO, PASOS Y CAJAS PUENTES. EN EL ERIQUE HAN CONSTRUÍDO PARTE DE UNA VIVIENDA EN DONDE OPERA UNA CANTINA, LOS QUE DEPOSITAN BASURA.

EL SR. ALCALDE PROMETIÓ VISITAR EL LUGAR. TAMBIÉN PROMETIÓ APOYAR CON EL ESTUDIO PARA QUE LA COMUNIDAD HAGA GESTIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL.

A ESTA SESIÓN ASISTIERON, EL SR. EDUARDO AROSTI Y OTROS MIEMBROS DEL PATRONATO DE LA ALDEA CERRO PRIETO # 2, SOLICITAN INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN SU COMUNIDAD. AL RESPECTO EL



SA. ALCALDE COMUNICO A LOS SRES. DEL PATRONATO que por falta de tiempo no ha llegado a la Aldea el tecnico que hara' el estudio de factibilidad del proyecto.

A esta sesion asistieron el abogado NOE MARTINEZ y el ING. ALEJANDRO Ocampo, Director de Justicia Municipal y Jefe de Catastro respectivamente; expusieron a la Corporacion Municipal, que en el proceso de inspeccion y delimitacion legal, respecto a la inscripcion en el Departamento de Catastro de las tierras pertenecientes a los herederos Mejia - Inestrosa; recomiendan a la Corporacion Municipal la inscripcion de la misma, por reunir los requisitos que se establece para proceder en este caso.

Los señores Regidores, para conocer mas sobre esto, solicitaron al SA. ALCALDE, pactar una reunion con el representante de la familia Mejia Inestrosa y miembros representantes de los grupos campesinos que desde hace mucho tiempo poseen estas tierras.

El SA. ALCALDE nombra COMISION INTEGRADA POR:

|                          |                             |
|--------------------------|-----------------------------|
| SA. DELMIS FILBERTO RIOS | REGIDOR                     |
| SR. OLMAN ROBERTO ORTIZ  | REGIDOR                     |
| SA. OSMAN DANIEL MAYORCA | REGIDOR                     |
| ABOG. NOE N. MARTINEZ    | DIRECTOR JUSTICIA MUNICIPAL |
| ING. ALEJANDRO Ocampo    | JEFE DE CATASTRO            |
| SR. JOSE LUIS BERRIOS    | SECRETARIO MUNICIPAL        |

Esta comision se reunira el dia martes a las 2:00 P.M. en TARNEL con representantes de la fam. Inestrosa y grupos campesinos.

El REGIDOR MAURO MEDINA, a la Corporacion Municipal informa que en Barrio las Brisas, precisamente en casa del SR. NITO RIVERA, parte frontal, una alcantarilla instalada en ese lugar, esta la corriente de agua a punto de derribar la parte frontal de esa vivienda, por lo que solicita, hacer las diligencias inmediatas para reconstruir esa falla y proteger la casa del SR. RIVERA.

El SA. ALCALDE, consiente de que este es un problema desde hace tiempo, solicito a la Corporacion Municipal, aprobar la suma de L. 200,000.00 de los fondos de EMERGENCIA, para solucionar el problema al SR. NITO RIVERA y habilitar la calle que conduce al Barrio JOCONIO. Solicito al REGIDOR DELMIS F. RIOS, actue como enlace entre la Corporacion Municipal y la Unidad Tecnica y que atiendan de inmediato para proceder a reparar esta falla. Al final se tomio acuerdo



## 9) ACUERDOS Y RESOLUCIONES

### 9.1 LA CORPORACION MUNICIPAL ACORDO:

CONCEDER DOMINIOS PLENOS A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1- ROSA EMERITA RIOS MARTINEZ - 1803-1984-00784

DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO LAS BRISAS, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE : 21.50 MTS, COLINDA CON: JOSE REYNERIO PAHELO

AL SUR : 13.10 MTS + 9.90 MTS, COLINDA CON: CALLE PUBLICA Y ANGEI MARQUEZ

AL ESTE : 46.30 MTS, COLINDA CON: VIRGINIA MENDOZA

AL OESTE : 21.20 + 25.10 MTS, COLINDA CON: ANGEI MARQUEZ Y JORGE ALVARADO

PARA HACER UN AREA TOTAL DE : 802.47 MTS<sup>2</sup>

2- EUFEMIA AYALA LAINES - 1803-1964-00223

DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO LAS PALMAS, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE : 38.50 MTS, COLINDA CON: CALLE PUBLICA

AL SUR : 08.00 MTS, COLINDA CON: VICENTA RIOS

AL ESTE : 27.00 MTS, COLINDA CON: MARIO FRANCISCO TORRES

AL OESTE : 29.00 MTS, COLINDA CON: CARLOS ACOSTA

PARA HACER UN AREA TOTAL DE : 543.63 MTS<sup>2</sup>

3- JOSE ANGEI BAUTISTA FUENTES - 0403-1977-00036

DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO LA PITA, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE : 11.00 MTS, COLINDA CON: OSEAR MURILLO

AL SUR : 19.20 MTS, COLINDA CON: CALLE PUBLICA

AL ESTE : 39.90 MTS, COLINDA CON: HECTOR MIJANGO

AL OESTE : 51.60 MTS, COLINDA CON: CAMELARIA VASQUEZ

PARA HACER UN AREA TOTAL DE : 592.08 MTS<sup>2</sup>

4- ROSA NABEI OSEGUERA RUIZ - 1803-1993-00319

DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO TATUMBIA, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE : 16.00 MTS, COLINDA CON: PORFIRIO RIVERA

AL SUR : 23.00 MTS, COLINDA CON: CALLE PUBLICA

AL ESTE : 29.60 MTS, COLINDA CON: DIANA AMPARO CRUZ

AL OESTE : 25.00 MTS, COLINDA CON: JUAN VILLATORO MEZA

PARA HACER UN AREA TOTAL DE : 522.80 MTS<sup>2</sup>

5- JERONIMO HENRIQUEZ CASTRO - 1804-1969-00453

DE UN SOLAR UBICADO EN COLONIA JERUSALEN, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:



AL NORTE : 21.60 MTS, COLINDA CON : CALLE PUBLICA

AL SUR : 21.60 MTS, COLINDA CON : SILVIA ARACELY ROMERO

AL ESTE : 21.20 MTS, COLINDA CON : MARIA RUBENIA LARA

AL OESTE : 20.00 MTS, COLINDA CON : CALLE PUBLICA

PARA HACER UN AREA TOTAL DE : 446.19 MTS<sup>2</sup>

6. ALBA EDITH MEJIA ESCOBAR - 1803-1987-00333

DE UN SOLAR UBICADO EN BARRIO EL CENTRO, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES :

AL NORTE : 31.80 MTS, COLINDA CON : CALLE PUBLICA

AL SUR : 35.70 MTS, COLINDA CON : MARIELA MEJIA

AL ESTE : 27.00 MTS, COLINDA CON : CALLE PUBLICA

AL OESTE : 23.30 MTS, COLINDA CON : JULIO MATAMOROS

PARA HACER UN AREA TOTAL DE : 813.61 MTS<sup>2</sup>

9.2 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDO :

QUE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL REALICE LOS PAGOS A PROVEEDORES SIN REALIZAR LA RETENCION DE LOS IMPUESTOS, MIENTRAS EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RENTAS (SAR), RESUELVA LAS SOLICITUDES DE DESCARGO DE OMISOS EN LA DECLARACION DE IMPUESTO SOBRE VENTA PARA PERSONA JURIDICA, NOTIFICACION BAJA DE OBLIGACION DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS Y PRORROGA DE FACTURACION, INTERVENIDA EL 1º Y 2º DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

9.3. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO :

LA RENDICION DE CUENTAS EL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE ACUMULADO AÑO 2022, LA CUAL QUEDA CON LOS SIGUIENTES MONTOS AL FINAL DEL EJERCICIO EN CAJA Y BANCOS Y EL VALOR LIQUIDADO DE INGRESOS Y EGRESOS.

| DETALLE                               | EFFECTIVO | BANCO         | TOTAL         |
|---------------------------------------|-----------|---------------|---------------|
| Saldo INICIAL AÑO 2022                | L. 0      | 6,957,779.73  | 6,957,779.73  |
| (+) ENTRADAS EN EFFECTIVO DEL PERIODO | L. 0      | 31,358,028.89 | 31,358,028.89 |
| DISPONIBLE TOTAL                      | L. 0      | 38,315,808.62 | 38,315,808.62 |
| (-) PAGOS DEL PERIODO                 | L. 0      | 23,576,697.11 | 23,576,697.11 |
| Saldo AL FINAL DEL EJERCICIO          | L. 0      | 14,739,111.51 | 14,739,111.51 |

9.4 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO :

EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022, EL CUAL SE DETALLA CON UN PORCENTAJE EJECUTADO DE LA



SIGUIENTE MANERA :

### FONDOS DE TRANSFERENCIA

|                                    |      |               |
|------------------------------------|------|---------------|
| INFRAESTRUCTURA - - - - -          | Lps. | 4,081,491.93  |
| VIDA MEJOR - - - - -               | Lps. | 1,931,075.61  |
| PROGRAMA DE LA MUJER - - - - -     | Lps. | 215,450.54    |
| TODOS POR LA PAZ - - - - -         | Lps. | 845,507.25    |
| PRO- HONDURAS - - - - -            | Lps. | 1,340,109.93  |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - - - - - | Lps. | 2,331,248.25  |
| DONACIONES - - - - -               | Lps. | 4.33          |
| TOTAL GASTOS EN Lps: - - - - -     |      | 10,744,887.84 |

### FONDOS MUNICIPALES

|                                |      |               |
|--------------------------------|------|---------------|
| FUNCIONAMIENTO - - - - -       | Lps. | 8,595,305.49  |
| INVERSION - - - - -            | Lps. | 4,236,503.78  |
| TOTAL GASTOS EN Lps: - - - - - |      | 12,831,809.27 |
| TOTAL - - - - -                | Lps. | 23,576,697.11 |

9.5 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (TRANSFERENCIAS) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2022, PARA CUBRIR GASTOS PENDIENTES.

EXPEDIENTE NO. 560

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO:

| ESTRUCTURA DEL GASTO                  | MONTO     | FUENTE                                       |
|---------------------------------------|-----------|----------------------------------------------|
| 03 00 000 001 00024710 15-013-01 10 1 | 13,500.00 | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES        |
| 03 00 000 001 00025400 11-001-01 10 1 | 5,000.00  | 11-001-01- TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |
| 03 00 000 001 00025400 15-013-01 10 1 | 25,000.00 | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES        |
| 03 00 000 003 00026210 15-013-01 10 1 | 4,000.00  | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES        |
| 03 00 000 004 00026210 15-013-01 10 1 | 5,000.00  | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES        |
| 03 00 000 006 00026210 15-013-01 10 1 | 3,000.00  | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES        |
| 04 00 000 002 00026210 15-013-01 10 1 | 2,500.00  | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES        |
| 04 00 000 005 00026210 15-013-01 10 1 | 5,000.00  | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES        |
| 04 00 000 008 00026210 15-013-01 10 1 | 4,000.00  | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES        |
| 04 00 000 009 00026210 15-013-01 10 1 | 7,000.00  | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES        |

TOTAL ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: L. 74,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO:

| ESTRUCTURA DEL GASTO                  | MONTO     | FUENTE                                       |
|---------------------------------------|-----------|----------------------------------------------|
| 03 00 000 001 00012200 11-001-01 10 1 | 5,000.00  | 11-001-01- TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |
| 03 00 000 001 00012200 15-013-01 10 1 | 60,508.58 | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES        |
| 03 00 000 001 00023200 15-013-01 10 1 | 6,649.40  | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES        |
| 11 01 000 001 00023500 15-013-01 10 4 | 1,842.02  | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES        |

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: L. 74,000.00



9.6 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (AMPLIACION) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2022, CORRESPONDIENTE A LAS ALZAS PERCIBIDAS DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO AÑO 2022. - EXPEDIENTE NO. 561

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

| RUBRO           | MONTO      | FUENTE                                |
|-----------------|------------|---------------------------------------|
| 11.7.1.01.01.00 | 258,595.69 | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.02.03.00 | 9,603.94   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.02.09.00 | 791.38     | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.02.11.00 | 15,396.08  | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.02.13.00 | 12,045.31  | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.02.14.00 | 2,667.59   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.02.19.00 | 936.00     | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.02.23.00 | 1,072.55   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.02.34.00 | 295.00     | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.02.38.00 | 1,557.96   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.03.10.00 | 9,000.00   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.03.21.00 | 1,740.00   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.03.28.00 | 11,536.00  | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.03.29.00 | 1,000.00   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.03.41.00 | 1,940.00   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.03.45.00 | 3,570.00   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.03.58.00 | 2,124.00   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.96.01.00 | 312.74     | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.96.02.00 | 268.69     | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.96.03.00 | 186.09     | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.97.01.00 | 3,793.00   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.97.02.00 | 3,358.90   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.97.03.00 | 825.72     | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.98.01.00 | 139,863.71 | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.98.02.00 | 48,085.39  | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.1.98.03.00 | 50,014.16  | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.2.01.00.00 | 861.50     | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.2.02.00.00 | 65.34      | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.2.97.01.00 | 17.00      | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.3.01.00.00 | 76,697.33  | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.3.96.00.00 | 52.03      | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.3.97.00.00 | 484.38     | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 11.7.4.01.02.00 | 117,600.00 | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |



|                       |            |                                       |
|-----------------------|------------|---------------------------------------|
| 11. 7. 4. 98. 00. 00  | 9,431.11   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 12. 5. 99. 02. 20. 00 | 3,325.00   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 12. 5. 99. 02. 24. 00 | 4,650.00   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 12. 5. 99. 02. 30. 00 | 131,600.56 | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 12. 5. 99. 02. 44. 00 | 7,600.00   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 12. 5. 99. 02. 46. 00 | 5,000.00   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 15. 2. 19. 01. 03. 00 | 64,653.63  | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 22. 3. 1. 01. 01. 02  | 2,000.00   | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS : L. 1,004,617.74

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS :

| ESTRUCTURA DEL GASTO                  | MONTO      | FUENTE                               |
|---------------------------------------|------------|--------------------------------------|
| 03 00 000 001 00023200 15-013-01 10 1 | 5,000.00   | 15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 03 00 000 001 00042600 15-013-01 20 1 | 112,195.04 | 15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 12 02 000 001 00055110 15-013-01 20 7 | 160,000.00 | 15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 12 06 001 000 00123400 15-013-01 20 4 | 414.00     | 15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 13 01 000 001 00054200 15-013-01 20 7 | 100,000.00 | 15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 13 03 000 002 00054200 15-013-01 20 8 | 95,000.00  | 15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 13 03 000 003 00054110 15-013-01 20 8 | 4,000.00   | 15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 14 01 000 001 00054110 15-013-01 20 3 | 100,000.00 | 15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 15 01 016 001 00023400 15-013-01 20 5 | 428,008.70 | 15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS L. 1,004,617.74

9.7 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (TRANSFERENCIAS) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2022, PARA PODER CUMPLIR CON COMPROMISOS DE PAJO DE : 23200- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS; 32310- PRENDAS DE VESTIR.

EXPEDIENTE NO. 562

#### ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO :

| ESTRUCTURA DEL GASTO                  | MONTO    | FUENTE                               |
|---------------------------------------|----------|--------------------------------------|
| 01 00 000 001 00026220 15-013-01 10 1 | 6,107.55 | 15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |

TOTAL ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO : L. 6,107.55

#### ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO :

| ESTRUCTURA DEL GASTO                  | MONTO    | FUENTE                               |
|---------------------------------------|----------|--------------------------------------|
| 03 00 000 001 00026200 15-013-01 10 1 | 683.27   | 15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |
| 03 00 000 002 00032310 15-013-01 10 1 | 5,424.28 | 15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES |

TOTAL ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO : L. 6,107.55

9.8 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDO : REALIZAR AJUSTE DE LIBRETA POR UN VALOR DE L. 500,000.00 (QUINIENTOS MIL LEMPIRAS) DEBITANDO DE LA LIBRETA DE FONDOS PROPIOS 15-013-01-0-10



Y HEREDITANDO A LA LIBRETA DE FONDOS DE TRANSFERENCIA 11-001-01-0-10, PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL, HACER AJUSTE Y DEVOLUCION AL MOMENTO DE RECIBIR LA TRANSFERENCIA.

9.9 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDO:

CERRAR DE FORMA DEFINITIVA EL ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CONOCIDO COMO EXPENDIO DE DINA, UBICADO EN COLONIA EL ROEK, SECTOR COLONIA LAS MARQUILLAS, FRENTE A BOULEVAR DELUIN SALGADO, EL NEGRITO, YORO, Y ORDENA LA DEMOLICION INMEDIATA DEL LOCAL.

9.10 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDO:

HABILITAR ENTRADAS Y SALIDAS EN BUEN CALLES, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y EDIFICIOS, EN BOULEVAR DELUIN SALGADO EN CONSTRUCCION, EL NEGRITO, YORO.

9.11 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDO:

APROBAR LA SUMA DE L. 200,000.00 (DUECENTOS MIL LEMPIRAS) DE LOS FONDOS DE EMERGENCIA MUNICIPAL, PARA HABILITAR PASO EN ALCANTARILLA Y PROTEGER BORDO EN VIVIENDA DEL SR. MITO RIVERA, SUCUBADO POR CORRIENTE DE AGUA, EN BARRIO LAS BRISAS, SECTOR URBANO, EL NEGRITO, YORO.

9.12 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDO:

APROBAR PARA QUE LA LIDA. MARIELA DEL CARMEN MEJIA ESCOBAR, VICEALCALDESA, ASISTA A LA PRIMERA CUMBRE DE LA ASOCIACION DE ALCALDES DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE, QUE SE REALIZARA EN GUAYNABO, PUERTO RICO, DEL 05 AL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, Y AUTORIZA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, EL TRAMITE POR LA CANTIDAD DE L. 10.00 PARA CUBRIR GASTOS DE TRANSPORTE AEREO, ALIMENTACION, HOTEL, ALQUILER DE PASAJE Y PAGO DE INSCRIPCION AL EVENTO.



DELUIN LEONARDO SALGADO  
ALCALDE MUNICIPAL

MARIELA DEL CARMEN MEJIA E.  
VICEALCALDESA

ROSA FONZALEZ MIJANGO  
REFIDORA # 1

WILMER ANTONIO TROCHEZ M.  
REFIDOR # 2



MARIANA SARAHÍ ARIAS M.  
REGIDORA # 3

MAURO JESUS MEDINA P.  
REGIDOR # 4

DELMIS FILBERTO RIOS R.  
REGIDOR # 5

OSMAN DANIEL MAYORGA E.  
REGIDOR # 6

OLMAN ROBERTO ORTIZ A.  
REGIDOR # 7

ALBA LUZ EARIAS A.  
REGIDORA # 8

JOSE LUIS BERRIOS REYES  
SECRETARIO MUNICIPAL

### ACTA # 171

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORO, EL DIA MARTES 30 DE AGOOSTO DEL AÑO 2022, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALON DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE TRABAJO, PRESIDIDA POR EL SR. DELUIN LEONARDO SALFADO FUENTES, CON ASISTENCIA DE SU VICEALCALDESA, MARIELA DEL CARMEN MEJIA ESCOBAR Y LOS REGIDORES, ROSA FONZALEZ MIJANGO, WILMER ANTONIO TROCHEZ MEDINA, MARIANA SARAHÍ ARIAS MOLINA, MAURO JESUS MEDINA PONCE, DELMIS FILBERTO RIOS REYES, OSMAN DANIEL MAYORGA CASTRO, OLMAN ROBERTO ORTIZ ALBERTO, ALBA LUZ EARIAS ARIAS y JOSE LUIS BERRIOS REYES, SECRETARIO MUNICIPAL QUE DA FE.

SE DESARROLLO LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1.- CONFORMACION DEL CUORUM
- 2.- APERTURA DE LA SESION
- 3.- ORACION
- 4.- LECTURA DE AGENDA
- 5.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR
- 6.- CORRESPONDENCIA



7: INFORMES

8: ASUNTOS VARIOS

9: ACUERDOS Y RESOLUCIONES

10: CIERRE DE SESIÓN

DESARROLLO

COMPROBADO EL QUORUM, SE INICIO LA SESIÓN A LAS 10:15 A.M. CON UNA ORACIÓN, POSTERIORMENTE SE LEYÓ LA AGENDA Y EL ACTA ANTERIOR, LAS QUE FUERON APROBADAS

6) CORRESPONDENCIA.

LA OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, SOLICITA A LA CORPORACION MUNICIPAL, ACUERDO DE APROBACION, PARA AGREGAR AL PLAN DE ARBITRIOS VIGENTE, PERMISOS DE OPERACION, CON SUS RESPECTIVOS VALORES Y MENSUALIDADES:

1: VENTA DE MAQUINARIA AGRICOLA Y VENTA DE REPUESTOS

2: VENTA DE HONTAS

LA CORPORACION MUNICIPAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA HARA CONSULTAS PARA PROCEDER A AGREGAR LOS MISMOS.

7) INFORMES

LA OFICINA DE PRESUPUESTO, A LA CORPORACION MUNICIPAL INFORMA, QUE EL DICTAMEN DE RENDICION DE CUENTAS EL II TRIMESTRE AÑO 2022, FUE RECIBIDO EL DIA 26 DE JUNIO DEL 2022, DE LAS OFICINAS DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DECENTRALIZACION; EN VISTA DE ESTO, SOLICITA ACUERDO DE APROBACION PARA REALIZAR SU RESPECTIVA SUBSANACION.

LA OFICINA DE PRESUPUESTO, INFORMA A LA CORPORACION MUNICIPAL QUE EL DIA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, SE RECIBIO TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL CORRIENTE, POR UN MONTO DE L. 5,135,299.17; POR LO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACION PARA SU RESPECTIVA EJECUCION AL PRESUPUESTO 2022.

LA OFICINA DE PRESUPUESTO, A LA CORPORACION MUNICIPAL INFORMA QUE EN EL DICTAMEN DE RENDICION DE CUENTAS EL II TRIMESTRE AÑO 2022, SE NOTIFICA LA MODIFICACION EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2022, EN BASE A LAS REFORMAS SEGUN DECRETO LEGISLATIVO 30-2022, ARTICULO 191, DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA. LOS PORCENTAJES QUEDAN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

35 % - EDUCACION, SALUD, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, NIÑEZ Y JUVENTUD, RETORNO MIGRANTES, ELECTRIFICACION, AGUA Y SANEAMIENTO.



5 % - ATENCION A LA MUJER, SE DESGLOSA (20 % EJE DE VIOLENCIA, 30 % EJE DE ECONOMIA, 10 % EJE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA, 20 % EJE SALUD, 10 % EJE EDUCACION, 10 % EJE AMBIENTE)

20 % - DEPORTES, CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA.

10 % - INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, FERMENTACION DE MIPYNES, TURISMO Y FORTALECIMIENTO CATASTRAL, EMPALIDADES ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTARIAS Y TESORERIA.

9 % - RED VIAL

1 % - FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

20 % - GASTOS DE ADMINISTRACION PROPIA.

EN VISTA DE ESTO, SE SOLICITA ACUERDO DE APROBACION.

— LA OFICINA DE PRESUPUESTO, A LA CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITA ACUERDO DE APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (TRASPASOS) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2022, PARA PODER CUMPLIR CON COMPROMISOS DE PAGO DE: 26210- VIATIKOS NACIONALES.

EXPEDIENTE NO. 543

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO:

| ESTRUCTURA DEL GASTO                  | MONTO    | FUENTE                                 |
|---------------------------------------|----------|----------------------------------------|
| 03 00 000 002 00014100 15-013-01 10 1 | 2,500.00 | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES  |
| 04 00 000 005 00026210 15-013-01 10 1 | 2,500.00 | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES  |
| 11 02 000 001 00035400 11-001-01 10 4 | 2,500.00 | 11-001-01- TRANSF. PARA GOBIERNO LOCAL |

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: L. 7,500.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO:

| ESTRUCTURA DEL GASTO                  | MONTO    | FUENTE                                 |
|---------------------------------------|----------|----------------------------------------|
| 03 00 000 005 00026210 11-001-01 10 1 | 2,500.00 | 11-001-01- TRANSF. PARA GOBIERNO LOCAL |
| 03 00 000 005 00026210 15-013-01 10 1 | 5,000.00 | 15-013-01- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES  |

TOTAL ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: L. 7,500.00

— LA OFICINA DE PRESUPUESTO, A LA CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITA ACUERDO DE APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (DISMINUCION) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE A LA ASIGNACION AL PRESUPUESTO AÑO 2022. VIDA MEJOR 35 %, MUJER 5 %, TODOS POR LA PAZ 20 %, PRO HONDURAS 10 %, INFRAESTRUCTURA 9 %, TRANSPARENCIA 1 %, FUNCIONAMIENTO 20 %.

EXPEDIENTE NO. 564

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

| RUBRO           | MONTO     | FUENTE                                       |
|-----------------|-----------|----------------------------------------------|
| 18.1.1.01.01.01 | 7,646.82  | 11-001-01- TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |
| 22.1.1.01.01.01 | 30,563.30 | 11-001-01- TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS: L. 38,204.12



## PRESUPUESTO DE EGRESOS :

| ESTRUCTURA DEL FASO                   | MONTD     | FUENTE                         |
|---------------------------------------|-----------|--------------------------------|
| 01 00 000 001 00031110 11-001-01 10 1 | 7,640.82  | 11-001-01-TRANSF. P/FGB. LOCAL |
| 12 07 001 000 00147210 11-001-01 20 5 | 13,371.44 | 11-001-01-TRANSF. P/FGB. LOCAL |
| 12 09 000 001 00054200 11-001-01 20 8 | 382.04    | 11-001-01-TRANSF. P/FGB. LOCAL |
| 12 09 000 002 00054200 11-001-01 20 8 | 573.08    | 11-001-01-TRANSF. P/FGB. LOCAL |
| 12 09 000 003 00054200 11-001-01 20 8 | 191.02    | 11-001-01-TRANSF. P/FGB. LOCAL |
| 12 09 000 004 00054200 11-001-01 20 6 | 382.04    | 11-001-01-TRANSF. P/FGB. LOCAL |
| 12 09 000 005 00054200 11-001-01 20 7 | 191.02    | 11-001-01-TRANSF. P/FGB. LOCAL |
| 12 09 000 006 00054200 11-001-01 20 8 | 191.02    | 11-001-01-TRANSF. P/FGB. LOCAL |
| 13 03 000 006 00054200 11-001-01 20 5 | 7,640.82  | 11-001-01-TRANSF. P/FGB. LOCAL |
| 14 01 003 001 00023400 11-001-01 20 5 | 3,820.41  | 11-001-01-TRANSF. P/FGB. LOCAL |
| 15 01 017 001 00047220 11-001-01 20 5 | 3,438.37  | 11-001-01-TRANSF. P/FGB. LOCAL |
| 15 04 000 001 00055110 11-001-01 20 1 | 382.04    | 11-001-01-TRANSF. P/FGB. LOCAL |

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS : L. 38,204.12

EL SR. ALCALDE, INFORMÓ A LA CORPORACION MUNICIPAL, QUE RECIBIÓ CORRESPONDENCIA DEL SR. JULIO CESAR RAMIREZ HERNANDEZ, GERENTE GENERAL DE ESTACION DE COMBUSTIBLE EL MILITAD, INFORMANDO QUE SU REPRESENTADA, DESPUES DE HEREDITAR LA PRESENTACION DE SOLICITUDES DE PERMISO DE INSTALACION, OPERACION Y COMERCIALIZACION ANTE LA DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS Y BIOCOMBUSTIBLES/ SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGIA (SEN), SOLICITA ANTE ESTA CORPORACION MUNICIPAL EN QUE SE LES APOYE EN EXTENDERLES LOS PERMISOS RESPECTIVOS, DEBIDO A QUE SON REQUISITOS NECESARIOS PARA QUE PUEDAN OTORGAR EL PERMISO DE INSTALACION, OPERACION Y COMERCIALIZACION DE LA ESTACION DE SERVICIO A FAVOR DE SU REPRESENTADA.

A CONSECUENCIA DE QUE EL EXPEDIENTE ESTABA EN UN PROCESO DE OPPOSICION ANTE DICHA INSTITUCION NO SE LES HABIA OTORGADO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CON EL PLAN MAESTRO Y LAS ORDENANZAS MUNICIPALES, EL PERMISO DE CONSTRUCCION Y PERMISO DE OPERACION DE NEGOCIO, PERO EN VISTA DE QUE AMBAS PARTES HEFARON A UN ACUERDO CONCILIATORIO MEDIANTE ACTA DE AUDIENCIA PROBATORIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, EMITIDA POR LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE ENERGIA (SEN) MISMA QUE SE ACOMPAÑA, SOLICITAN DE NUESTROS BUENOS OFICIOS EN QUE SE LES APOYE EN EXTENDERLES LOS PERMISOS RESPECTIVOS.

EL SR. ALCALDE RECOMENDÓ A LA CORPORACION MUNICIPAL, QUE SI ESTA EMPRESA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS, SE LE PUEDA EXTENDER LOS MISMOS. COMISIONÓ AL REGIDOR OSMAN MAYORGA PARA QUE VERIFIQUE LA PRESENTACION DE ESTOS, MAS LOS PAGOS



que la ley y el plan de arbitrios vigente establece.

LA COMISION NOMBRADA PARA REUNIRSE CON REPRESENTANTES DE LA FAMILIA MEJIA-INESTROZA Y GRUPOS CAMPESINOS, INFORMO A ESTA CORPORACION MUNICIPAL, QUE EN LA REUNION EFECTUADA EL DIA MARTES 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, A LA MISMA SE PRESENTO EL SR. EMILIO MEJIA Y SUS ABOGADOS Y REPRESENTANTES DE LA DIRECTIVA DE DOS GRUPOS CAMPESINOS, LOS QUE YA FIRMARON CONVENIO DE PAGO DE LAS TIERRAS QUE OCUPIAN DESDE HACE MUCHO TIEMPO, NO ASI, EL OTRO GRUPO EN CONTIENDA, EL GRUPO CAMPESINO ELISO FUZMAN; DE ESTOS NO SE PUDO AUSCULTAR SU VERSION EN LO QUE RESPECTA AL LITIGIO DE LAS TIERRAS.

ESTA COMISION RECOMIENDA A LA CORPORACION MUNICIPAL, ABSTENERSE DE INSCRIBIR LAS TIERRAS EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL, SIN ANTES CONOCER LA VERSION DE ESTE OTRO GRUPO CAMPESINO CON RELACION A LA TENENCIA DE LA TIERRA.

#### 8) ASUNTOS VARIOS.

A ESTA SESION ASISTIERON MIEMBROS DEL PATRONATO DE BARRIO TAJUMBIA, SOLICITAN A LA CORPORACION MUNICIPAL, APOYO PARA HABILITAR EL PASO DE LA QUEBRADA DONDE ANTES EXISTIO EL PUENTE; TAMBIEN SOLICITAN APOYO PARA ALUMBRAR LAS CALLES QUE ESTAN EN OSCURAS.

EL SR. ALCALDE NOMBRÓ AL REGIDOR GILBERTO RIOS Y AL REGIDOR, USMAN MAYORCA, PARA QUE COORDINEN JUNTO CON EL ARQ. LEONIDAS MARTEL, LA INSPECCION DONDE SE HARA LA REPARACION DEL PASO.

RECOMIENDO A LOS MIEMBROS DEL PATRONATO HACER LISTA DE UBICACION DE LAMPARAS EN CALLES QUE ESTAN DAÑADAS, PARA HACER GESTION ADMINISTRATIVA. TAMBIEN EL SR. ALCALDE AUTORIZO A MIEMBROS DEL PATRONATO CONECTAR LA ENERGIA ELECTRICA EN EL CAMPO DE FUTBOL.

A ESTA SESION, ASISTIERON MIEMBROS DEL PATRONATO DE LA ALDEA SINAI, ENTRE ELLOS, ALFONSO MELGAR Y GILBERTO YANES, SOLICITAN A LA CORPORACION MUNICIPAL, APOYO PARA REHABILITAR EL PASO CARRETERO ENTRE LA ALDEA KUNYON HACIA SAN JERONIMO, LA MISMA ESTA INFAN-SITABLE. EL SR. ALCALDE NOMBRÓ AL REGIDOR USMAN MAYORCA, PARA QUE HAGA INSPECCION EN EL LUGAR, PARA DETERMINAR LAS PRIMERAS DILIGENCIAS PARA REHABILITAR LA CARRETERA.

EL REGIDOR GILBERTO RIOS, COMUNICO A LA CORPORACION MUNICIPAL, QUE EN LA REHABILITACION DEL PASO DONDE FALLARON LAS ALCANTARILLAS PRODUCIDO DE LAS TORRENCIALES LLUVIAS EN CALLE HACIA JOECHEO, CONFIEUO A CASA DE NITO RIVERA, LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL, RECOMIENDO CONSTRUIR ESTE PUENTE.

EL DR. WILLMER THOMEZ, REGIDOR Y JEFE DE SALUD MUNICIPAL, COMUNICO QUE SE INICIO CAMPAÑA DE VACUNACION CONTRA SARAMPION Y RUBIOLA,



la meta es cubrir el 95 % de la población. la SECRETARÍA DE SALUD amplió el tiempo por un mes más.

solicita apoyo del PROGRAMA MANO SOLIDARIA para PAJAR DIGITALIZADORA, la que ya trabaja y hace una excelente labor de actualización en áreas estadísticas del CIS PIO SUAREZ. El Sr. ALLENDE, comunicó al Dr. TROCHEZ que se reúnan con la ADMINISTRACION para conocer si es posible apoyar PRESUPUESTARIA-MENTE.

A esta REUNION, ASISTIERON MIEMBROS DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DEL CEB ELISA MARTINEZ CUBAS, SECTOR ALDEN LA 34, FUAYMIAS, solicitan apoyo municipal para construir GIMNASIO POLIDEPOSITIVO. El Sr. ALLENDE, solicitó a éstos, HANAN HERRERA PRESUPUESTO y PROMETIÓ INCLUIR ESTE PROYECTO EN PRESUPUESTO 2023.

La Lic. YANIRIA FUENTES, PRESENTE EN ESTA REUNION, COMUNICÓ A LA CORPORACION MUNICIPAL LOS AVANCES PARA LA CELEBRACION DEL MES DE LA FIESTA PATRIA. YA SE FORMÓ EL COMITE CIVICO, TODO ESTÁ LISTO PARA RENDIR HONRANZA A LA BANDERA ESTE 1º DE SEPTIEMBRE. EL DIA 13 - DESFILE DE ANTORCHAS.

EL DIA 15 - DESFILE GENERAL.

solicita apoyo a la CORPORACION MUNICIPAL para que estos eventos SEAN PROPIOS DE ESTA FESTIVIDAD PATRIA.

## 9) ACUERDOS Y RESOLUCIONES

### 9.1 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL ACORDO:

CONCEDER DOMINIO PLENO A LA SIGUIENTE PERSONA:

#### 1. BLANCA LIDIA AUILA HERNANDEZ - 1803-1979-00813

DE UN SOLAR UBICADO EN COLONIA LAS MARAVILLAS, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE : 48.60 MTS, COLINDA CON: CALLE PUBLICA

AL SUR : 48.60 MTS, COLINDA CON: ANTONIO OCAÑO

AL ESTE : 23.50 MTS, COLINDA CON: JOSE MARADIAFA

AL OESTE : 23.10 MTS, COLINDA CON: CALLE PUBLICA

PARA HACER UN AREA TOTAL DE : 1,139.60 MTS<sup>2</sup>

### 9.2 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

LA RESPUESTA DE SUBSANACION DEL ANALISIS Y DICTAMEN DE RENDICION DE CUENTAS FISCAL E INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE AÑO 2022, EMITIDO POR LA DIRECCION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DECENTRALIZACION.

### 9.3 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS



DA POR APROBADO:

MODIFICACION EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2022, EN BASE A LAS REFORMAS, SEGUN DECRETO LEGISLATIVO 30-2022, ARTICULO 191, DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA.

35 % - EDUCACION, SALUD, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, NIÑEZ Y JUVENTUD, RETORNADO MIGRANTE, ELECTRIFICACION, AGUA Y SANEAMIENTO.

5 % - ATENCION A LA MUJER, SE DESGLOSA (20 % EJE DE VIOLENCIA, 30 % EJE DE ECONOMIA, 10 % EJE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA, 20 % EJE SALUD, 10 % EJE EDUCACION, 10 % EJE AMBIENTE)

20 % - DEPORTES, CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA.

10 % - INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, FORTALECIMIENTO DE MIPYMES, TURISMO Y FORTALECIMIENTO CATASTRAL, ENTIDADES ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTARIAS Y TESORERIA.

9 % - RED VIAL

1 % - FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

20 % - GASTOS DE ADMINISTRACION PROPIA.

9.4 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (TRANSPOS) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2022, PARA PODER CUMPLIR CON COMPROMISOS DE PAGO DE: 26210 - VIATICO NACIONAL.

EXPEDIENTE No. 563

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO:

| ESTRUCTURA DEL GASTO                   | MONTO    | FUENTE                                      |
|----------------------------------------|----------|---------------------------------------------|
| 03 00 000 002 000 14100 15-013-01 10 1 | 2,500.00 | 15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES        |
| 04 00 000 005 000 26210 15-013-01 10 1 | 2,500.00 | 15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES        |
| 11 02 000 001 000 35400 11-001-01 10 4 | 2,500.00 | 11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: L. 7,500.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO:

| ESTRUCTURA DEL GASTO                   | MONTO    | FUENTE                                      |
|----------------------------------------|----------|---------------------------------------------|
| 03 00 000 005 000 26210 11-001-01 10 1 | 2,500.00 | 11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |
| 03 00 000 005 000 26210 15-013-01 10 1 | 5,000.00 | 15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES        |

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: L. 7,500.00

9.5 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (DISMINUCION) AL PRESUPUESTO DE INGRE-



SOS Y EFRESOS, CORRESPONDIENTE A LA ASIGNACION AL PRESUPUESTO AÑO 2022, VIDA MEJOR 35%, MUJER 5%, TODOS POR LA PAZ 20%, PRO HONDURAS 10%, INFRAESTRUCTURA 9%, TRANSPARENCIA 1%, FUNCIONAMIENTO 20%.

EXPEDIENTE No. 564

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

| RUBRO           | MONTO        | FUENTE                                      |
|-----------------|--------------|---------------------------------------------|
| 18.1.1.01.01.01 | L. 7,640.82  | 11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |
| 22.1.1.01.01.01 | L. 30,563.30 | 11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS: L. 38,204.12

PRESUPUESTO DE EFRESOS:

| ESTRUCTURA DEL GASTO                 | MONTO        | FUENTE                                      |
|--------------------------------------|--------------|---------------------------------------------|
| 01 00 000 001 00031110 11-001-01 101 | L. 7,640.82  | 11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |
| 12 07 001 000 00147210 11-001-01 205 | L. 13,371.44 | 11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |
| 12 09 000 001 00054200 11-001-01 208 | L. 382.04    | 11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |
| 12 09 000 002 00054200 11-001-01 208 | L. 573.08    | 11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |
| 12 09 000 003 00054200 11-001-01 208 | L. 191.02    | 11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |
| 12 09 000 004 00054200 11-001-01 206 | L. 382.04    | 11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |
| 12 09 000 005 00054200 11-001-01 207 | L. 191.02    | 11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |
| 12 09 000 006 00054200 11-001-01 208 | L. 191.02    | 11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |
| 13 03 000 006 00054200 11-001-01 205 | L. 7,640.82  | 11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |
| 14 01 003 001 00023400 11-001-01 205 | L. 3,820.41  | 11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |
| 15 01 017 001 00047220 11-001-01 205 | L. 3,438.37  | 11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |
| 15 04 000 001 00055110 11-001-01 201 | L. 382.04    | 11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL |

TOTAL PRESUPUESTO DE EFRESOS: L. 38,204.12

9.6 La Honorable Corporación Municipal ALORDO:

APROBAR PERMISO DE CONSTRUCCION DE PASADIZO "ESTACION TEXACO EL NEGRITO" UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL NEGRITO, DEPARTAMENTO DE YORO.



10) NO HABIENDO MAS QUE TRATAR SE CERRO LA SESION A LAS 1:30 P.M.



ALCALDE MUNICIPAL

MARIELA DEL CARMEN MEJIA E.

VICEALCALDESA

ROSA FONZALEZ MIJANGO

REGIDORA # 1

WILMER ANTONIO TROCHEZ M.

REGIDOR # 2

MARIANA SARAHÍ ARIAS M.

REGIDORA # 3

MAURO JESUS MEDINA P.

REGIDOR # 4

DELMIS GILBERTO RIOS R.

REGIDOR # 5

OSMAN DANIEL MAYORGA E.

REGIDOR # 6

OSMAN ROBERTO ORTIZ A.

REGIDOR # 7

ALBA LUZ ENRIAS A.

REGIDORA # 8

JOSE LUIS BERRIO

SECRETARIO MUNICIPAL



Acta # 172

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORO, EL DIA MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALON DE SESIONES DE UMASENY, PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA ORDINARIA DE TRABAJO, PRESIDIDA POR EL SR. DELFIN LEONARDO ALFARO FUENTES, ALCALDE MUNICIPAL, CON ASISTENCIA DE SU VICEALCALDESA, MARIELA DEL CARMEN MEJIA ESCOBAR Y LOS REGIDORES, ROSA FONZALEZ MIJANGO, WILMER ANTONIO TROCHEZ MEDINA, MARIANA SARAHÍ